

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts. En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES. PAGOS ANTICIPADOS. REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES. Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 1'50 pesetas. En la provincia, trimestre. 5'00. Extranjero, trimestre. 12'00.

Número suelto 5 céntimos. Número atrasado 10 céntimos.

Para revededores: 25 ejemplares 75 céntimos. No se devuelven los originales.

Barcia en el Parlamento

Sobre su discurso acerca del SERVICIO DE COMUNICACIONES.—Extracto de la contestación del Ministro y rectificaciones, en la sesión del 28 de Noviembre de 1916.

Carrera de triunfos

De carrera de triunfos calificábamos ayer la labor eficaz y fecunda que viene realizando en el Parlamento nuestro correligionario el diputado por Vera. No dicta este calificativo ni el afecto, ni el proselitismo. Los elogios son unánimes y son los ministros los primeros en rendir justicia estricta a las altas dotes del novel diputado, que en tan breve tiempo supo escalar las cimas de la tribuna parlamentaria. Avezado el señor Barcia a las lides de la polémica, que cultivara en la palestra del Ateneo, no hubieron de extrañar sus triunfos de polemista al confesar con los más experimentados parlamentarios. Pero lo que ha sorprendido fuera y dentro del Congreso, es la extraordinaria cultura que resplandece en sus intervenciones. Lo mismo en las trascendentales cuestiones que se derivan de la política internacional, como en los asuntos de Hacienda; tanto en el problema de la emigración, como en lo que afecta a los servicios administrativos del Estado, el acierto acompaña a las soluciones propuestas por nuestro ilustrado correligionario, y son los propios ministros quienes se ven obligados a confesar que es el camino trazado por el señor Barcia, el que debiera seguirse para reorganizar la vida de la Nación.

Contestación del ministro

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat). El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra. El señor Ministro de la GOBERNACIÓN (Ruiz Jiménez). He de confesar, señores Diputados, con toda sinceridad, que yo no estoy enamorado de la obra. Es este un presupuesto ordinario, que no tiene variaciones sensibles; un presupuesto en el cual, si hay gloria o hay responsabilidad, corresponde por igual a los dignos antecesores míos, y al que en este momento inmerecidamente ocupa el Ministerio de la Gobernación. Quiero decir con esto, señores Diputados, que reconozco la justificación del fundamento con que algunos oradores han acusado a este proyecto, de que no atiende a todas aquellas exigencias que el tiempo ha ido demostrando que deben ser atendidas en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación. Pero no hay que olvidar, señores Diputados, que estando yo convencido, lo digo con toda franqueza, de que esas exigencias deben ser atendidas trayendo al presupuesto de la Gobernación reformas que la experiencia y el progreso de nuestro país aconsejan, no era éste el momento oportuno para hacerlo. Nosotros no podíamos hacer ahora más de lo que hemos hecho. Está en la conciencia de todos, y no hay necesidad de razonar mucho para que todos lo comprendan, y para que se establezca como un postulado. ¿Quién lo duda, señores Diputados? Las reformas y los progresos no se pueden realizar sin aumento en los gastos, y mucho habría que aumentar los gastos en el presupuesto de la Gobernación, para llegar a ese ideal que con gran elocuencia se ha sostenido aquí por distintos oradores de la Cámara, porque no es sólo en Correos y Telégrafos donde las deficiencias saltan a la vista, como ha indicado el señor Barcia, con su mágica palabra, en la tarde de ayer y en la de hoy. Esas deficiencias se advierten también en Sanidad y existen en la Policía... Hay agentes de seguridad que ganan también 1.000 pesetas, que yo les pongo al lado de esos empleados de Correos y Telégrafos, por los cuales elocuentemente ha abogado el señor Barcia; y si las funciones de los empleados de Correos y Telégrafos contribuyen, a la comunicación espiritual de todos los españoles, indicando con esto la elevada y grande función de aquellos, las funciones de los agentes de seguridad y de policía son también muy delicadas, muy importantes, de suma trascendencia. Quiere decir esto, Sres. Diputados, que aquí está todo mal retribuido, mal pagado, y va llegando ya el momento y la ocasión de que nos ocupemos de reformarlo todo y de pagarlo bien... El Sr. Barcia, vuelvo a repetir, con su mágica palabra, llena de acentos apasionados, que subyuga a los que le

oyen, ha tratado al Sr. Ministro de Hacienda con alguna dureza. (El Sr. Barcia: No.) S. S. ha supuesto que el señor Ministro de Hacienda, a pesar de sus manifestaciones de que no traía un presupuesto formulario, ha traído un presupuesto formulario (El Sr. Barcia pide la palabra), y, lo que es peor, que ha cohibido la voluntad del Ministro de la Gobernación, el cual, a su vez ha impedido que el director general de Correos y Telégrafos haya realizado el espléndido, el magnífico, el trascendental proyecto que había sometido a la consideración del Ministro y que todos conocemos... El Sr. Ministro de Hacienda, bondadoso siempre, fué al Ministerio de la Gobernación, se celebró una conferencia entre los tres—el Sr. Francos Rodríguez me está oyendo—y en esa conferencia se convino en que todo lo que era material fuera al presupuesto extraordinario; pero que en lo relativo al personal, por lo menos en este presupuesto, no se hiciera nada, porque realmente no se podía llevar al extraordinario. Me importaba detenerme algo en este punto para que el Sr. Barcia y el Sr. Santa Cruz, que habló también de estas cosas, vean con toda claridad que no ha habido por parte del Ministro de la Gobernación, en relación con el señor director general de Correos y Telégrafos, más que el propósito de complacerle, porque complaciéndole se organizaba mejor el servicio; pero las altas necesidades del país nos han obligado a no dar el paso que deseábamos. Dice el Sr. Barcia: yo voy a presentar muchas enmiendas, o varias enmiendas; y yo digo a S. S. que si esas enmiendas significan aumento de gastos, no pueden ser admitidas, porque yo tengo que acomodarme a una obra de Gobierno, a un acuerdo de Gobierno, y deseando tanto como S. S., tanto como el primero, que se mejoren los servicios, sin embargo, tengo que ajustarme a lo que es, vuelvo a repetir, un acuerdo del Gobierno... Dice S. S.: pero ese presupuesto ¿no se presenta con superávit? ¡Ah! Sr. Barcia, en el presupuesto actual, en que se llama a tantas puertas para exigir sacrificios, ese superávit, que ha de ser la resultante entre los gastos y los ingresos, es una esperanza, una previsión; la práctica, la realidad de un año económico, nos demostrará si es exacto o no ese avalúo que hemos hecho de los ingresos. (El Sr. Pedregal: Todos podemos dudar, menos S. S., de la efectividad del superávit.) Si yo no dudo, señor Pedregal; lo que digo es que tenemos necesidad, porque eso es lo discreto, lo razonable y lo lógico, de esperar a que el año económico transcurra, y se vea si el avalúo de los ingresos, que es, como toda obra inmensa, falible, es exacto o no. La prudencia, por consiguiente, aconseja ser parcos en los gastos, porque si lo somos, no tendremos en el porvenir que tropezar con dificultades insuperables para la reconstitución nacional.

Rectificación del señor Barcia.

El Sr. PRESIDENTE. El Sr. Barcia tiene la palabra. El Sr. BARCIA. Más que para rectificar, para ir en apelación del Sr. Ministro de la Gobernación al Sr. Presidente del Consejo, cumpliendo previamente un deber de gratitud, y es el expresar mi reconocimiento a aquél, por la bondad y el cariño con que me trató. Voy en apelación al Sr. Presidente del Consejo, porque si este hubiera oído el discurso que, consumiendo un cuarto turno en contra del proyecto, pronunció el Sr. Ruiz Jiménez, seguramente S. S. habría coincidido con algunas de las manifestaciones que yo voy a hacer. Toda la primera parte del discurso, como del Sr. Ministro de la Gobernación muy notable, pronunciado con motivo de este debate, se refería a sus convicciones personales, a las ideas que él tenía respecto de los problemas que se discuten; de una manera clara, explícita, categórica, nos dijo: «no soy partidario de esto; a la fuerza ahorcan, y aquí traigo lo que puedo traer.» Esta es la síntesis, la esencia del discurso pronunciado por el Sr. Ministro de la Gobernación. Es más; añadió: Si no traigo aumentos en personal, es porque ha existido un Consejo de Ministros en el cual, a

requerimientos del de Hacienda, nos comprometimos todos a no hacer aumento alguno de gastos en personal. Creo que esta era la razón fundamental que daba el Sr. Ministro de la Gobernación. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Salvo los muy justificados). Perfectamente bien. (El Sr. Santa Cruz: ¿Y cuál más justificado que el aumento de personal de Correos?) Es muy cauto el señor Ministro de la Gobernación en decir eso, para enervar un poco el argumento que voy a formular al señor Presidente del Consejo de Ministros: Digo que ha sido aceptada una enmienda que implica gastos de personal, y que aquí, en los bancos de las minorías, hubo rumores de aprobación cuando S. S. hizo la manifestación de que estaba aceptada, a pesar de que aumentaba en 200.000 pesetas los gastos para el servicio de Inspección provincial, asignados al presupuesto del Instituto de Reformas Sociales. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Ha sido a instancias de S. S.) A instancias de las señorías que quiera el Sr. Ministro de la Gobernación, es un aumento justísimo; pero es aumento de personal. ¿Es que S. S. no era el primero en manifestarse totalmente convencido de la necesidad de aumentar el personal en Correos, en Telégrafos y en lo que afecta a la Policía, y para no hacerlo no tenía más razón, en lo que usted pudiera tener de razón, que el escudarse con el acuerdo del Consejo de Ministros? Pues yo digo: si hay aumentos allí, ¿por qué no se han de hacer aquí? Y digo más: si el señor ministro de la Gobernación—y en esto ya requiero la opinión del señor Presidente del Consejo de Ministros—se encuentra con que en esta hora—no señalo dónde—hay aumentos de personal, S. S., siendo consecuente en esta ocasión, como lo es siempre, con las opiniones que ha expuesto y las convicciones que ha expresado, tiene, necesariamente, que traer aumento de personal para todas aquellas necesidades que afectan a Policía, Correos y Telégrafos, de que se ha hecho cargo. Porque el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a requerimiento del señor Cambó (El Sr. Cambó pide la palabra), recogiendo las manifestaciones expuestas por los órganos de todas las minorías en la Cámara y algunas mías personalísimas, admitió una adición, en forma de base, para el articulado de la ley, donde se concretase el espíritu de todas las opciones aquí vertidas, a fin de que se pudiera realizar y atender a determinadas transformaciones y necesidades, respectivamente, en orden a los gastos del Ministerio de Estado, yo digo, Sr. Presidente del Consejo de Ministros: si se ha aceptado esa base, que va a ser una autorización, para que ante contingencias, que se puede asegurar que indefectiblemente han de presentarse en el ejercicio de 1917, pueda el Ministro de Estado atender a esas necesidades, ¿qué inconveniente hay en señalar la misma previsión respecto de la Gobernación, cuando en Gobernación, en el ramo de Correos y Telégrafos las dificultades van a ser muchísimo mayores? Muchísimo mayores, por una razón muy sencilla, Sr. Ministro de la Gobernación: la irregularidad de las comunicaciones con el resto de Europa, con motivo de la guerra, es manifiesta; no ha disminuido el servicio en Correos y Telégrafos, ni los rendimientos durante este año, a pesar de la guerra. A la hora de la paz, cuando se regularicen las comunicaciones con todos los países de Europa, ¿cuál será el incremento que hayan de tener los servicios actuales? Y si hoy el personal materialmente no puede atender ya a los servicios que pesan sobre él, ¿cómo se va a desarrollar después? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Si viene la paz dentro de este ejercicio. ¡Ojalá!) ¡Ojalá viniera, digo yo también! Pero si no viene en 1917, vendrá en 1918; vendrá, y con ella el conflicto para los servicios postales y telegráficos, que nadie, absolutamente nadie, lo puede negar, discutiendo, como estamos discutiendo todos aquí, con buena fe y sinceridad. Pero afirmo más: afirmo que Su Señoría puede, sin inconveniente ninguno, con un margen seguro que tiene, con el aumento que representen los ingresos por Correos y Telégrafos en el año 1916, respecto al ejercicio de 1915, atender en parte a lo que significa el dotar de material y personal, que en de-

finitiva es todo material, los servicios de Correos y Telégrafos, sin tocar para nada, absolutamente para nada, a ninguna otra partida. Que se le anjorice al Ministro de la Gobernación, para que al hacer esta liquidación, con la diferencia de los ingresos que tiene que existir, que se puede anunciar que existirá, atienda a las aspiraciones de muchas de las empujadas que están presentadas. Con esta condicional, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, caben que no queden desatendidos los servicios, y que a la hora en que se planteen estos conflictos y estas dificultades, el Gobierno tenga medios de resolverlos; porque va a suceder, y no quisiera ser profeta de cosas malas, que cuando se plantee el conflicto tendréis que apelar a los créditos extraordinarios, y en vez de tener desde ahora previsto el caso, vais a tener que improvisar en ese momento personal y material. Decía el Sr. Ministro de la Gobernación una cosa que me interesa mucho rectificar, y es que yo había estado duro al juzgar la conducta del Sr. Ministro de Hacienda. Puede ser que en mis palabras apareciera lo que no estaba en mi voluntad, ni en mi intención, puede ser; pero aseguro que eso en ningún caso estaba en mi propósito. Lo que decía era que si alguien acusaba al señor Ministro de Hacienda, era la realidad, señor Ministro de la Gobernación, no yo. Yo decía: el Ministro de Hacienda en un arranque de dignidad, dijo desde el banco azul: «Yo no transijo con un presupuesto formulario, y las minorías todas aplaudieron este rasgo del señor Ministro de Hacienda que le enaltece. Viene ahora el presupuesto que afecta a los gastos del Ministerio de la Gobernación, y todos, absolutamente todos, y el primer convencido es el señor Ministro de la Gobernación, dicen: «Este es un presupuesto totalmente formulario», y a la hora en que se encuentran (claro que con una graduación de matices, según la posición de cada cual en el debate) las minorías dispuestas a facilitar a S. S. los medios económicos para dotar en material y personal estos servicios, sin embargo continúa el presupuesto formulario. Ya veis cómo es la realidad la que acusa al señor Ministro de Hacienda—que no queriendo transigir con un presupuesto formulario, nos lo impone, y no a las minorías, que rechazan el presupuesto formulario y quieren un presupuesto efectivo. Insisto en que es la realidad la que acusa, y yo lo más que haré será ser un torpe traductor de ella, que no necesita calificativos. Esto fué lo que hice, sin decir si me parecía bien o mal, sin entrar a calificar para nada la conducta del Sr. Ministro de Hacienda. Eran los hechos y a ellos me remití; creo que los he interpretado con toda fidelidad. Decía el Sr. Ministro de la Gobernación una cosa en que tiene razón absoluta, hablando con toda sinceridad, y es esta: si nosotros trajéramos un proyecto creando un nuevo Ministerio, el Ministerio de Comunicaciones, ¿cuál sería la actitud de las minorías? Es cierto, Sr. Ministro de la Gobernación, es posible que si esa iniciativa del Gobierno estuviese discutiéndose, por la actitud sistemática en que se colocan las minorías en ocasiones, por espíritu de crítica, y por pasiones, muchas veces legítimas y nobles, el primer impulso fuera de contradicción y de impugnación del proyecto de S. S. Esta es la verdad. (El Sr. Chapaprieta: Estamos conformes, completamente de acuerdo.) Pero ¿por qué razón no hemos de decir cuál es la psicología que todos reconocemos, de esta clase de debates en muchas ocasiones? (El Sr. Santa Cruz: Yo no estoy conforme ni con las minorías ni con la Comisión. Pido la palabra.) Lo primero que supondría la crítica, no diré ramplona, pero sí un poco vulgar, sería que se tratara de complacer a un personaje, de satisfacer aspiraciones de algún paniaguado. Es muy posible que la maledicencia se escudara en esto; pero en este caso concreto, no, créame el señor Ministro de la Gobernación. Prueba de ello es que de las minorías, de mis labios surgió la iniciativa, y máxime cuando el Ministerio de Comunicaciones no exige la creación de nuevo personal, sino que tiene que formarse cercenando, del campo del Ministerio de Fomento, principalmente, una serie de servicios, Negociados enteros, incluso la Direc-

ción de Obras públicas, que se irían a sumar con la Dirección general de Correos. Todos esos servicios, organizados y sistematizados, formarían la materia de la competencia, la jurisdicción propia del nuevo Ministerio, sin aumentar absolutamente en nada las consignaciones existentes por razón de personal y material. Por consiguiente, si es por razón de los gastos, no habría que hablar más. Es más, y con esto deseo terminar, el señor Ministro de la Gobernación, refiriéndose al acuerdo tomado en Consejo de Ministros de no aumentar los gastos por razón de personal, decía: «Esto ha sido un acuerdo que, de un modo absoluto, hemos aceptado todos y todos estamos dispuestos a mantener.» A mi principio me parece bien, no sólo bien, sino admirablemente bien, el acuerdo. Yo tenía el propósito, cuando se discutiese el presupuesto ordinario en un turno de totalidad, de ocuparme concretamente de una cuenta que he hecho, relativamente fácil. Considerando la dotación de los gastos de personal y las plantillas de los distintos Ministerios (no me refiero a la plantilla central, sino a la de toda la Nación), trabajando sinceramente, honradamente, los empleados adscritos al servicio del Estado, seis horas al día—notengo siquiera el criterio socialista de las ocho horas, sino el más favorable de seis horas. (El Sr. Romeo: No hay tinta ni papel bastante en España.—Risas.—El Sr. Santa Cruz: Ni medio de ocupar a todos los empleados que sobran.) Independientemente de esto, lo que nos interesa es que se podría, con ventaja grande para todos los servicios de la Administración, suprimir el 50 por 100 de la plantilla total de empleados: un 25 por 100 podría ser economía para el Tesoro y el otro 25 por 100 podría aplicarse a aumentar en un 50 por 100 los sueldos de toda la plantilla que quedara. Son operaciones aritméticas, tan fáciles de hacer, que seducen por lo sencillas. Claro que con esto iría aparejado lo del material de oficina. (El Sr. Chapaprieta: Eso ya viene en un artículo del presupuesto, aunque no en un tanto por ciento tan elevado; pero viene esa orientación.) Perfectamente bien, Sr. Chapaprieta; pero nos encontramos con esto, que era a lo que yo iba. Esta medida está bien, pero alcanza principalmente a funciones y organizaciones dependientes del Estado, donde el favoritismo y la protección entra precisamente a amparar y a sostener a los empleados para los efectos puramente del cobro de nómina, y yo temo que éstos precisamente son los que no van a padecer ni sufrir, dándose el caso irritante de que quienes han de soportar los rigores de la reducción de plantillas, sean los que trabajan. Contra esto hay que ir, porque, siendo el principio bueno, en la aplicación práctica pueden venir enormes injusticias. Porejemplo, en Correos y Telégrafos a nadie se le ocurre poner en tela de juicio que representa una enorme iniquidad mantener la actual plantilla, y aumentando, recargando cada vez más las funciones que pesan sobre estos funcionarios, ¿se van a hacer reducciones aquí? Pues sí el criterio fuera unánime habría que ir a amortizar el 25 por 100 de los empleados de Correos y Telégrafos, y creo que nadie sueña en esto, Sr. Chapaprieta. Por consiguiente, la orientación está bien; es más, si se cumpliera estrictamente la ley y se exigiese a los empleados que la cumplieren, no sería necesario nada de esto. Se puede asegurar que hay funcionarios que aparecen el día 1, el día 2, el día 3 a cobrar; con manos que entran a buscar dinero, y que hasta el mes siguiente no vuelve a aparecer, y para repetir indefinidamente la operación. Estas son todas las relaciones y con-

exiones que tienen con la Administración. (El Sr. Santa Cruz: Estos son los más considerados.) Precisamente son los que gozan de mayor protección y son los intangibles. Pero yo pregunto: ¿es que esto puede continuar? ¿Es que esto se va a repetir? ¿Es que habrá autoridad moral para hacer reducción de ningún género, si esto, que no es abuso, sino escándalo, se mantiene a conciencia, a sabiendas y a paciencia de todos? Así no hay manera de entrar en el campo de las reformas, de las reducciones, ni de nada. Por esto quería decir al señor Ministro de la Gobernación: bien está que se trate de reducir el personal desde el momento en que determinados servicios, plantillas y funciones están excesivamente dotados de funcionarios, de personal y de material; pero ese criterio no sirve para aquellos servicios como Correos y Telégrafos, donde S. S. es el primero que, en ese cuarto turno en contra que consumió, ha demostrado de una manera palmaria, creó el señor Presidente del Consejo de Ministros, que es verdaderamente vergonzoso este estado de cosas y que no puede continuar. Rectificación del Ministro. El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Ruiz Jiménez). Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Ruiz Jiménez). A propósito de la observación que se ha servido hacer el Sr. Barcia, respecto a la conveniencia de que el Gobierno tuviese medios de aumentar el personal, cuando se realizaran obras de reparación para las que vienen consignaciones en el presupuesto extraordinario, he de recordar a S. S. que en el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, sometido a la deliberación del Congreso, hay una disposición adicional que dice lo siguiente: «Se autoriza al ministro de Hacienda para dotar a la Dirección general de Correos y Telégrafos de los fondos de previsión precisos para las necesidades del Giro Postal nacional e internacional y para ampliación de este servicio. Si el desenvolvimiento de la Caja Postal de Ahorros exigiera durante el año aumentar el personal del Cuerpo de Correos, se considerarán, a este sólo efecto, ampliados en la suma indispensable los créditos correspondientes de la sección 6.ª. Ministerio de la Gobernación.» La ampliación, en su caso, será acordada en Consejo de Ministros, previo informe del Consejo de Estado en pleno. Es decir, señor Barcia, que yendo, como va creciendo cada día más la institución de la Caja Postal de Ahorros y absorbiendo por ese aumento bastante personal del Cuerpo de Correos, si llegara a haber necesidad de una ampliación de personal, se haría, mediante esta autorización. Pero el Gobierno no tiene inconveniente alguno en que esa autorización se aclare o se amplie, y al llegar a discutir esa autorización se consigne que, si cuando se hubieran empleado los recursos a que se refiere el presupuesto extraordinario, a saber, la adquisición de material, la recomposición de cables, etc., hiciera falta personal, se podría también hacer la ampliación en la forma que determinan las disposiciones vigentes; cubriéndose, mediante oposición, las plazas que hagan falta. Esta no es más que una indicación que yo hago ahora. Se podrá meditar sobre ella, y como eso pudiera satisfacer las nobles aspiraciones que aquí hemos oído todos de que queden dotados los servicios con el personal bastante, podemos estudiarlo, repito, a ver si conviene que al llegar el momento oportuno se discuta esa autorización. (El Sr. Barcia: Está muy bien, ateniéndose a lo que dice el señor Cierva, que se cumpla la ley de Bases, porque si no, se darían esas dificultades).

Vapores correos de Cyp Fabre & Cie. Para New-York directo. Uno de los vapores de esta compañía de los más conocidos y rápidos llegará el 29 corriente, saliendo el mismo día para New-York. Se admiten compromisos desde esta fecha y las órdenes se darán por orden riguroso de petición. Agente: ALFREDO RODRIGUEZ.—Gerona, 5.

Desde Madrid

Crónicas fugaces

En mi crónica anterior hemos quedado, lector amable, en que este dichoso Madrid de nuestros pecados es un encanto. Un paraíso de amor y felicidad. Un Eldorado de fausto y de riqueza.

Este hermoso carácter de los madrileños castizos nos dá la impresión de un pueblo feliz y sin cuidados. En su alegría y en su despreocupación nativa hay acaso algo de filosofía. Una filosofía optimista y confortadora, que sin duda les hace olvidar las miserias de la vida. Con un orgánulo y unos «chátos» de Valdepeñas ya no hay tristezas posibles.

La gente del pueblo es así. Acostumbrada acaso a mirar cara a cara la miseria, no la inquieta jamás el porvenir. Solo el presente la preocupa. ¿Qué le importan las contingencias del mañana? Nunca falta un hospital o una tumba...

Sí, lectores. Madrid, como todas las poblaciones importantes, es un encanto. Un encanto... para los mimados de la fortuna.

Pero desentrañad sus misterios. Rasgad el velo de Tánit que le hace invisible a vuestros ojos. Ahondad en sus miserias y tristezas. Penetrad en ese mundo misterioso y lamentable del dolor... ¿Cuan diverso es el espectáculo!

Hay un hondo problema. Un problema de solución difícil, que exacerbado aquí, es un problema común a toda España.

En la prensa, en el Senado y en el Congreso se ha traído millares de veces. Romeo lo explanó recientemente en una de sus interpelaciones al Gobierno.

El pauperismo, la mendicidad... Es imposible evitar ésta sin atenuar aquel. Ambos achaques son hermanos. Derivan uno del otro, y los dos en gran parte de los desaciertos de nuestros gobernantes.

En un pueblo rico por su suelo y sus condiciones naturales padece de hambre la mayoría del país.

Pero concretemos a la capital de España.

En cuanto asoma el invierno, rara es la semana en que no muere en la calle alguna persona de indigencia o de frío.

Ayer ha sido un anciano el detenido por sustraer un panecillo a un panadero. Hoy es un joven lleno de vida, y más fuerte y rebelde que aquel, el que ingresa en la cárcel por romper la luna del escaparate de un restaurant elegante. El tenía hambre y allí se comía oportunamente... Hallar trabajo en los tiempos actuales no siempre es posible. Era necesario siquiera el rancho del presidente para no morir...

Hizo bien. Señales acaso de los tiempos... Pero nuestras autoridades demuestran todo su celo en casos semejantes... ¡No faltaba más!

Al comienzo del otoño echó el Alcalde al arroyo 500 asilados y dejaron de funcionar todos los comedores de caridad. ¿Qué la mendicidad está prohibida? ¿Que importa! En el país de la bagatela y de la paradoja nada es fuera de lógica y razón. Todo se disculpa con una sonrisa benévola.

Y, después de todo, donde el dinero siempre sobra para ir a los toros, ¿para qué pensar en la Caridad y en la Beneficencia pública?

Pero el mal existe, latente o manifiesto.

En las noches invernales, al salir del café o del teatro, cuando nos encaminamos, tiritando de frío, hacia nuestros domicilios, vemos siempre algo horrible, algo espantoso, que nos crispa los nervios y nos hace estremecer de horror.

De los postigos de los templos, de las puertas de los palacios, de las esqui-

nas de las calles, surge ante nosotros una legión de seres que nos imploran, que nos impiden el paso; que nos aturden con su eterna queja dolorosa...

Ancianos caducos y temblones, ora de aspecto repulsivo y astroso, ora de rostro noble y amplia barba nevada, como evocaciones de Ribera: vagabundos, mendigos de solemidad y vergonzantes; lisiados que se arrastran por el suelo como larvas inmundas; gólfillos que pernocian en los quicios de las puertas, florecillas del arroyo, piltrañas humanas privadas del calor maternal; mujeres devaladas, y viejas harapientas de brazos sarmentosos y desdentadas mandíbulas, prostitutas tísicas, de pintarrajeadas mejillas y apesotósas á perfumes baratos... Todo un conjunto abigarrado y lamentable de fármacos seres, visiones de delirio o de pesadilla, como un aguafuerte goyesco...

Y esto ocurre en lo más céntrico, donde os salen al encuentro y os extienden sus manos de garra, murmurando un quejumbre lastimero.

Pero descendid a los suburbios de la capital durante la noche. Visitad en los arrabales los desmontes de los solares y las cuevas y covachas donde vive el hampa, la carroña social y que todo lo invade como una lepra, y ese mundo danteco e inverosímil, de visiones de aquelarre o de pesadilla os causará un horror indescriptible, que os hará pensar en algo trágico e irremediable, consecuencia fatal de nuestra miserable condición humana...

CAMILO C. QUINDOS

Noviembre 1911.

Las subsistencias

El alcalde no transige

En el despacho de la alcaldía en el Ayuntamiento fué recibida ayer mañana una numerosísima comisión de recobros, para protestar de que se les obligue a vender los huevos al precio de 1'80 pesetas la docena.

El Sr. Perez Cordero no solo se negó a transigir con la petición de los visitantes que alegaban no poder vender este artículo al precio ya indicado, sino que les hizo presente que había adoptado toda clase de medidas a fin de que los huevos se vendiesen al precio estipulado por la Junta provincial de Subsistencias, y al propio tiempo para evitar la exportación.

Después de acaloradas discusiones, que originaron disputas entre los mismos recobros, éstos se marcharon sin conseguir sus propósitos, ante la negativa rotunda del alcalde.

Para hacer que los precios reguladores estipulados por la Junta de Subsistencias rijan, el señor Pérez Cordero ha adoptado plausibles medidas, en evitación de que prosiga la escandalosa exportación que por mar y tierra se venía haciendo de este artículo.

También está dispuesto el alcalde a decomisar a los recobros sus mercancías, cuando se le denuncie que venden los husvos más caros de 1'80 pesetas la docena.

Nueva reunión

Ayer tarde volvió a celebrarse sesión la Junta provincial de Subsistencias, en pleno.

La reunión, que duró largo rato, tuvo por objeto fijar los precios reguladores del carbón de Kóc, procedente de la fábrica de alumbrado de Leblón y Compañía, que venía vendiéndose al precio de 130 pesetas la tonelada y 6'75 pesetas el quintal de 46 kilos.

Los precios fijados por la Junta fueron los de 100 pesetas la tonelada y 4'60 pesetas el quintal.

Siguendo las instrucciones de la Superioridad, la Junta acordó publicar estos precios por medio de bandos.

Hoy volverá a reunirse la Junta de Subsistencias.

URGENTÍSIMO Cebollas VALENCIANAS SUPERIORES

UNA peseta arroba.--Lepanto 40

De Sociedad NOTICIAS

Hoy hace cuatro años que en esta capital dejó de existir la bellísima y simpática señorita Marina Soria Sainz.

Cuantos conocieron a la finada seguramente recordarán con gran pena su prematuro fin.

A su madre, hermanos y demás familia reiteramos nuestro pésame más sentido.

Se encuentra enfermo el oficial de Secretaría de este Ayuntamiento don Francisco Sáez.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo y correligionario, el inspector municipal de alumbrado don Andrés Tonda Selles.

A los venturosos padres enviamos nuestra felicitación.

El presidente de la Diputación don Antonio Soler Bayona ha marchado a Adra.

Ha llegado de San Sebastián, en unión de su distinguida esposa e hijo, el culto abogado don Federico de Morlán, hijo del director de Sanidad de este puerto.

En el tren correo marcha hoy a Sevilla, en unión de su distinguida familia, nuestro querido amigo el oficial segundo de oficinas militares don Miguel Nieto.

Dentro de breves días, se celebrará en Carboneras el matrimonio de la bella señorita María García López, hija de nuestro querido amigo y correligionario, el rico comerciante don Nicolás García González, con el que lo es también muy distinguido, el procurador y concejal de aquel Ayuntamiento don Juan Hernández Casado, hijo del Secretario de la misma Corporación y Corresponsal de EL DIA don Francisco.

Desearnos a los novios toda suerte de aventuras.

Ha dado a luz felizmente un robusto niño don Estrella Fuentes, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Hernández, Juez Municipal de Carboneras.

UN BANQUETE

Organizado por el Círculo Reformista, se celebrará el próximo viernes, a la una de la tarde, un banquete en honor del distinguido sacerdote don Maffuel García Martínez, maestro de capilla de esta Catedral, con motivo de su reciente nombramiento de hijo adoptivo de esta ciudad, como autor de la música del «Himno a Almería».

Al banquete asistirá la banda municipal, que interpretará el mencionado himno.

El acto tendrá lugar en los salones del Círculo Reformista, y las tarjetas para asistir al expresado acto se expenden en la Secretaría de dicho Círculo.

CORBATAS ELEGANTÍSIMAS

PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS. Sombrerería LA VENECIANA. Plaza Nicolás Salmerón, número 3.

NUEVO DIARIO

Ayer apareció el primer número del «Diario de Almería». En su artículo de presentación, expone a grandes rasgos su programa, que se resume en el propósito de luchar por el engrandecimiento y bienestar de nuestra provincia.

Correspondemos al cordial saludo que nos dirige el nuevo colega, y le deseamos largos años de vida y perseverancia en el cumplimiento de sus laudables propósitos.

Vida municipal

Providencia

El alcalde ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores que no han satisfecho sus cuotas por el impuesto de inquilinato, patentes y carruajes, correspondiente al

cuarto trimestre y segundo semestre d corriente año.

Nombramiento

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento, el alcalde ofició ayer a don Ramón Fernández Cruz, nombrándole profesor de tercera interino de la banda de música municipal.

Concurso

Ayer se celebró en el despacho de la alcaldía un concurso para adjudicar la madera procedente de los árboles arrancados en el Boulevard.

Le fué adjudicada dicha madera a don Gabriel Gomez Abad, en la cantidad de 225 pesetas.

Multas

El alcalde multó ayer en un día de haber a un guardia municipal por faltas al servicio, y en dos pesetas a un tabernero de la calle Real, por lavar una vasija vacía en la vía pública.

En tercera plana El Cuento Diario y nuestra información telegráfica.

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses persistentes, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, consuelecencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades anisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentarse caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo sólo, pueden mezclarlo en un doco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

UVA selecta, especial para regalos

MARCA ESTRELLA ROJA

Barril de 1 y 2 arrobas

ANTONIO ALEMÁN GARCÍA

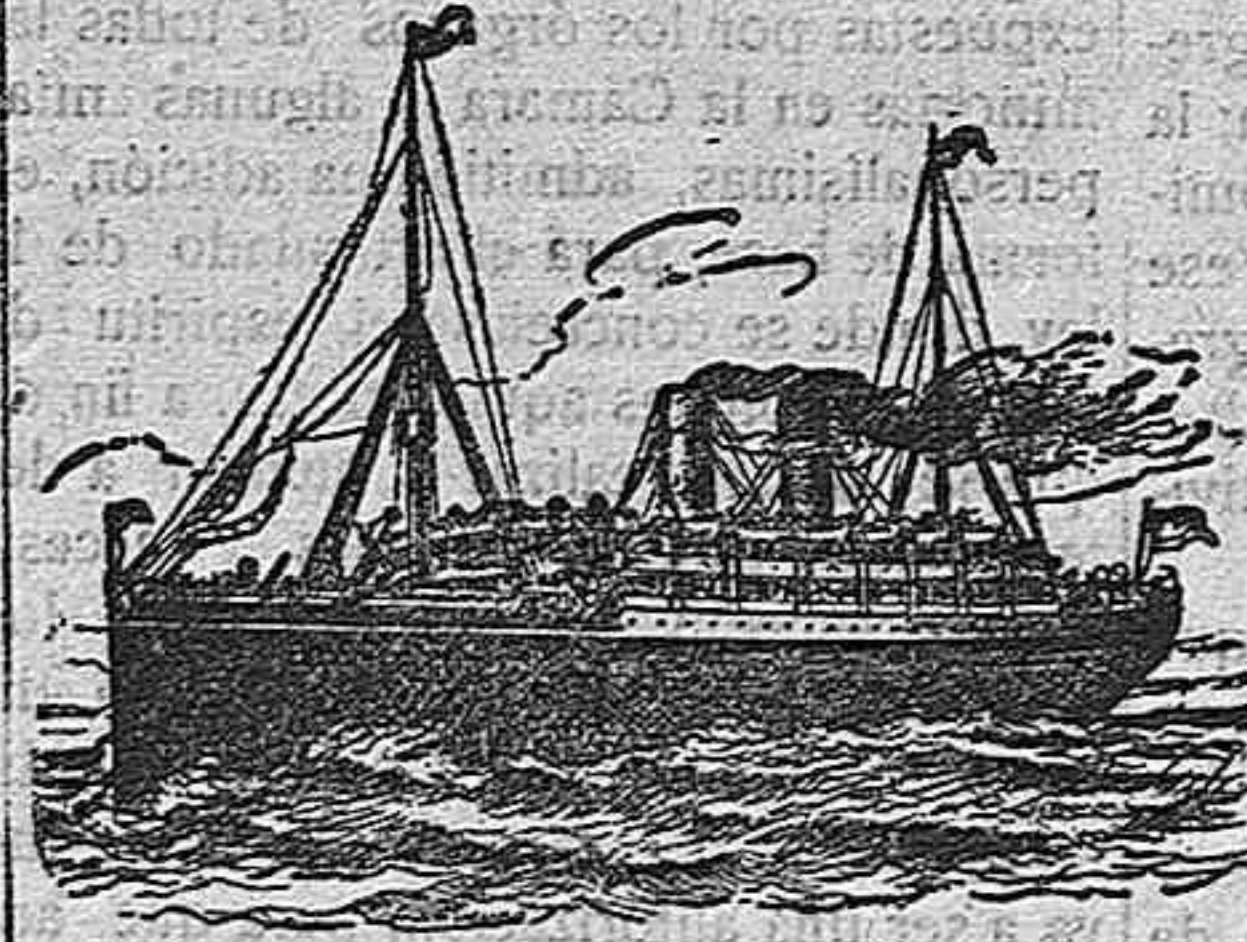
REAL 35

Gran establecimiento de bacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ--Trajano II.

S. venden at... manteca f... de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Vapores correos franceses

de la Societé de Transports Marítimes a Vapeur



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los más modernos y cómodos trasatlánticos de gran tonelaje.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

salorá del puerto de Almería el 22 de Diciembre de 1916, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África), pa a abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebos que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75. Almería

LA ARGENTINA

Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las

TIENDAS, NÚM. 2 y PLAZA DE BERMÚDEZ 2 y 4.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que apesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, limita sus precios en beneficio de sus clientes, y como prueba es conveniente que antes de efectuar compra alguna la visiten y verán grandes existencias en Sedería, Lanería de señora, Fantasías para vestidos de gran novedad; Paños para abrigo. Gran surtido géneros negros de Seda, Lana y Algodón (con negro sólido y garantido). Artículos para sábanas de todas clases. Lierzos de algodón, hilo y piqué. Cuti de colchones, ricas holandas, grano de oro y muselinas.

En confecciones está demostrado que es la que mejor surtido presenta en pieles Renaldina, cuellos apaches, modelos completamente nuevos, manguitos de distintas formas, abrigos de felpa y punto de buen negro, toquillas, echarpes de seda y lana, nubes, pelerinas y figaros.

En ropa blanca de señora hay los modelos mas nuevos que se conocen en camisas, enagua, pantalones, chambras, cubre-corsés; equipos completos para novia; trajes de cristianar y cuanto se relacione con la confección de este ramo.

Para caballeros existe un gran surtido en pañería, trajes en negro y colores, muy baratos y buenos. Trajes de punto interior, de lana y algodón. Bufandas de seda y lana. Calcetines, pañuelos y muchos artículos difíciles de enumerar.

En artículos fuera de precios y muy baratos hay cuellos a pesetas 0'30, paños á pesetas 0'45, franelas dos pelos y Mallorcias, á pesetas 0'20. Bufandas lana á pesetas 0'25, toquillas de lana á pesetas 0'25 y otros muchos artículos a precios bastantes económicos.

Conviene visitar LA ARGENTINA para hacer compras.—No equivocarse, Tiendas 2, frente a la tienda de los cuadros.

Precios fijos y ventas al contado

El cuento diario

Locura de amor

¿Y ese también es un loco?—pregunté a media voz, refiriéndome a un hombre a quien faltaban los dos brazos, y que permanecía inmóvil en medio del patio.

—Sí.

—No parece peligroso.

—No se fíe usted de él. Si dispusiera de sus brazos, no le consentiríamos esa libertad relativa de que goza. A veces habla razonablemente, y de pronto se enfurece de un modo terrible, sin que haya medio de contener sus feroces impulsos.

Adivinando que hablábamos de él, se acercó a nosotros lentamente.

Sonrió al doctor, se inclinó ante mí y, como para tranquilizarme, me dijo:

—No tema usted, caballero. Los locos como yo, no hacen daño a nadie. A qu'en hay que temer es a los alienistas, que por cualquier cosa encierran a uno. No sé porqué me han traído a este manicomio. Tengo firme la cabeza y sé a qué atenerme sobre el particular. Además, medito, estudio y me divierto analizando cuanto me rodea. Su amigo de usted sabe que lo que digo es la pura verdad. ¿No es cierto, doctor? Tengo, como todo el mundo, mis buenos y mis malos ratos. Los que andan sueltos por la calle tienen también sus alternativas de alegría y de tristeza, y a nadie se le ocurre declarar que están privados de razón. Y eso que tales variaciones están por lo general desprovistas de motivo, mientras que yo...

El loco movió la cabeza y su mirada adquirió una expresión siniestra. Sin esperar que yo le interrogara, prosiguió en estos términos:

—Oiga usted mi historia y luego me dirá si conoce usted algo más terrible y espantoso en el mundo. Amé a una mujer, en la que concentré toda la ternura de mi alma. Nuestras relaciones duraron tres años. Una tarde, al regresar a mi casa, encontré el nido vacío. La infame me había abandonado.

En vano recorrí todo París, en busca de la infiel. Únicamente logré averiguar que se había fugado con un hombre; pero nadie pudo decirme ni el nombre del raptor, ni la dirección que habían tomado.

Creí que iba a perder la razón, y en aquel momento hubieran podido encerrarme con sobrado motivo, en un manicomio.

Transcurrieron los meses, me hallaba más tranquilo, y había vuelto a la normalidad de mi vida, cuando un día, encontrándome de paso en Marsella, un amigo me dijo:

—¿Te acuerdas de Margarita? Está aquí.

Si me hubiesen derribado en tierra de un puñetazo en el pecho, no habría experimentado una sensación más terrible y dolorosa.

Sin embargo, recobré en seguida la conciencia y le pregunté:

—¿Dónde?

—En el mismo hotel que yo. Me crucé con ella en la escalera, hace una hora. Iba acompañada de un caballero.

—¿A qué hotel te refieres?

—A ese que está a dos pasos. Pe-

ro ya no los encontrarás. Al pasar, les vi pedir un coche para el rápido de París, que sale a las diez y cuarenta. Son las diez y media y estarán en la estación.

En aquel instante pasó un carruaje; lo tomé por asalto y dije al cochero: «¡Un luis si va usted a la estación en cinco minutos!»

Cuando llegué, aún no había salido el tren. Tomé mi billete, me metí en un coche y me dejé caer sobre los cojines rendido de fatiga. Estaba solo y el tren corría a toda velocidad por el campo.

Me levanté para correr la cortinita de la lámpara y maquinalmente mis ojos se dirigieron al cristal que permite ver desde un departamento al inmediato Acto continuo reprimí en mi garganta un grito terrible.

La vi ante mí, separada por aquel cristal. Estaba dormida junto al hombre que la acompañaba.

—¡Ah, canallas! exclamé.—¡Ya os tengo en mi poder!

Había pensado agredirle en París a la llegada del tren; pero mudé de parecer, resuelto a realizar mucho antes mi venganza.

Soy ágil y vigoroso. Bajaré en plena velocidad, y por el estribo, agarrándome bien, no me ha de ser difícil pasar al otro departamento. La alegría duplicaba mis fuerzas y mi voluntad. Bajé el cristal de mi portezuela y una ráfaga de aire me echó hacia atrás.

La noche estaba muy oscura y no se distinguían más que los alambres del telegrafo.

Adelanté otra vez el cuerpo y traté de alcanzar la manecilla exterior. Iba a lograr mi propósito, cuando oí un silbido estridente y acto continuo experimenté un dolor indescriptible y caí sin sentido sobre los cojines del carruaje.

Después comprendí lo que había ocurrido. El tren había entrado en un túne y mis brazos habían chocado contra el muro de piedra.

Permanecí largo rato sin conocimiento.

Cuando lo recobré, era todavía de noche. El dolor que yo experimentaba no podía ser comparado con nada. Me miré los brazos. No eran más que una mezcla de carne machacada, de sangre y de pelo.

Abrigaba yo la convicción de que iba a morir allí como un perro, sin que mi venganza llegara a realizarse. Se me ocurrió de pronto una idea: la campanilla de alarma. Si, pero cómo alcanzarla con los dientes? Logré ponerme de rodillas, mas volví a desplomarme bajo el peso de mis horribles sufrimientos.

Aporrosé de mí un fío en ensayo y perdí nuevamente el sentido. No sé lo que pasó después. Me encontré en un lecho de hospital, donde permanecí dos meses entre la vida y la muerte. Me habían amputado los dos brazos. En cuanto a los culpables...

El loco interrumpió su relato y se echó a llorar como un niño. Después se encendió en cólera, dando rugidos de fiera con el rostro descompuesto y los ojos fuera de sus órbitas.

No hubo más remedio que ir al patio y salir.

—¿Qué le parece a usted de esto?—me preguntó en tono seco.—El caso es muy curioso.

—Sí, pero es verdad todo cuanto ha dicho?

—¿Quién puede comprobar las ase-

veraciones de un loco!

—Sin embargo, el tren, el túnel... —Eso es indiscutible; pues, en efecto, se le encontró mutilado en un departamento de primera clase. Pero por más pesquisas que se han practicado, no se ha podido dar con el paradero de los supuestos culpables. Lo único positivo es que está loco de remate, sin esperanzas de que recobre la razón perdida.

Nos retirábamos lentamente del patio, cuando desde el fondo de uno de los pabellones llegó hasta nosotros una voz terrible que gritaba: —¡Ah, canallas! ¡Ya os tengo en mi poder!

MAURICIO LEVEL

Rogamos a nuestros suscriptores de la capital y de la provincia, se sirvan avisar a esta Administración cualquier falta o deficiencia que notasen en el recibo de EL DIA.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta: de 1 a 4. Boulevard, 56.—Almería.

Lotería

núm. 2. En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

Arboles frutales

— DE ARAGÓN — ARBORICULTURA Y FLORICULTURA. PARA INFORMES Y CATÁLOGOS: Aznar, Tonda y C.ª.—S. en C. PRÍNCIPE, 27.—ALMERÍA

J. Rodríguez Orland

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. DESPACHO: — Navarro Rodrigo, 16 —

Servicio telegráfico

Las Cortes

Senado

Son las cuatro menos veinte minutos cuando el marqués de Alhucemas abre la sesión.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa al

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de gastos, capítulo de «Obligaciones generales del Estado.»

Se pone a debate un voto particular de la minoría conservadora al dictamen de la Comisión sobre las secciones tercera y cuarta.

La defiende el señor Bas diciendo que el presupuesto extraordinario originará una confusión administrativa en la Hacienda, pues se dará el caso de que con recursos ordinarios se atenderán obras y servicios que figurando en el presupuesto extraordinario, deberán pagarse con Deuda, para cuya emisión se pide la autorización correspondiente.

Defiende la consignación de ochenta y cuatro millones para el pago de las Cajas Pasivas, en vez de setenta y seis que figuran en el dictamen.

Le contesta, por la Comisión, el señor Muñoz, que combate el voto, y defiende el dictamen, razonando los motivos que se han tenido en cuenta para consignar las distintas cifras del presupuesto contenidas en el dictamen.

Rectifican ambos oradores, y se desecha el referido voto.

Consumo el primer turno en contra del proyecto el señor marqués de Mochales, quien manifiesta que se hallan equivocadas las cifras de las partidas consignadas para pago de intereses y comisión de la Deuda al cuatro por ciento interior, de cuyo servicio está encargado el Banco de España por la ley del año 1900.

Resulta, según el orador, que faltan para esa comisión más de trescientas mil pesetas.

Congreso

Son las tres y veinte minutos cuando el presidente señor Villanueva abre la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa a los

RUEGOS Y PREGUNTAS

Hace un ruego el señor Oozores relacionado con los problemas de los transportes en la Coruña.

Pide el señor Fournier se proceda a reconstruir varias carreteras en su distrito y después de otros ruegos se pasa al

Orden del día

Sigue la discusión del proyecto de supresión de las primas a la exportación del carbón.

Hace uso de la palabra el señor Ventosa, que aprueba la buena orientación del proyecto, pero sólo su orientación.

Se ocupa también de las subvenciones.

Suber a la tribuna los ministros de la Guerra y de Marina, y leen varios proyectos

Se reanuda después la discusión del referido proyecto de supresión de primas, defendiendo el ministro de Fomento la gestión de la Junta de Subvenciones.

Se suspende esta discusión, continuando el señor Jorro su interrumpido discurso en el turno en contra el presupuesto de Gracia y Justicia.

Recoge el señor Rodríguez las afirmaciones del señor Jorro sobre el penal de Chinchilla.

El señor Navarro defiende la gestión administrativa del Gobierno, y el señor Dueso y Montes combate el decreto del señor Burgos sobre los sueldos de los médicos forenses.

El señor Domínguez y Arévalo pide mejoras para el cle-

Don Melquiades a Asturias

El jueves próximo saldrá para Gijón el ilustre jefe del partido reformista, don Melquiades Álvarez.

Regresará el sábado de esta misma semana.

Consejo de Ministros

En el verificado en la Presidencia, se cambiaron impresiones sobre la situación parlamentaria y se trataron otros asuntos de escasa importancia.

Sigue predominando la creencia de que el próximo lunes se declarará la sesión permanente.

El robo de Correos

Se han descubierto por fin los autores del robo realizado en la estafeta de cambio del correo central.

Resultan complicados en el delito gran número de personas.

Se están practicando muchas detenciones.

Parce confirmarlo que quien recogió por la ventanilla los plegos de valores, fué un tal Julián Pozas, pero el alma del delito es un individuo llamado Tomás Herrero.

Ninguno de ellos pertenece al cuerpo de Correos.

La policía trabaja sin descanso para conseguir la completa clarificación de este asunto.

El descubrimiento de los autores se debe a una confidencia retribuida con diez mil pesetas por el director general, señor Franco Rodríguez.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

4, PUERTA PURCHENA, 4.

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de

MATIAS PEREZ RUIZ.—TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas :::: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

Grandes Almacenes de Tejidos, Pañería y Confecciones

EL RÍO DE LA PLATA

FUERTA DE PURCHENA Y ALFAREROS, NÚM. 1 ALMERÍA.

Se han recibido todas las novedades para esta temporada

Surtido inmenso en terciopelos y paños para abrigos, vestidos y sombreros, lanas gabardinas, tricotinas y pañetes gran fantasía, capas, mantelitas, cuellos y manguitos de piel de las formas más nuevas, abrigos de última moda para señoras y niñas, saquitos de punto y seda, bonitos modelos, alfombras, carpetas y paneaux, bando y tapetes de terciopelo, chalecos de punto y felpa de seda con flecos de novedad, colchas de seda y damasco, corsés formas elegantísimas, y sostenes, extensas colecciones de pañería para trajes de caballeros, gabanes, pellizas y mantas de viaje. Gran sastrería dotada de personal apto y competente para la confección de todas clases de prendas de vestir.

Asombrosa liquidación de abrigos y capas para señoras

- | | | | |
|---|--------------|--|-----------|
| Abrigos de terciopelo forrados de polonesa de seda que valian 150 pesetas | a 50 pesetas | Abrigos de excelente paño liso bordados que valian 70 pts. | a 10 pts. |
| Abrigos de superior paño de dos caras bordados que valian 100 pesetas | a 25 pesetas | Abrigos de paño novedad que valian 25 pesetas | a 7 pts. |
| Abrigos de excelente paño liso y dos caras bordados que valian 80 pesetas | a 15 pesetas | Capas de paño liso que valian 70 pesetas | a 3 pts. |
| | | Id. id. id. id. id. id. id. id. | a 10 pts. |
| | | Id. id. id. id. id. id. id. id. | a 5 pts. |

Precio fijo

La casa que más barato vende

NOTA: A la clientela de la provincia serviremos todos los pedidos que nos hagan contra reembolso, para lo cual mandaremos todas cuantas muestras se nos pidan.

BONITOS REGALOS A SUS COMPRADORES

Droguería del Santo Cristo de JOSÉ TORO GARCIA

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacia y artes.—Fotografía en general.—Artículos ortopedia.—Especialidades farmacéuticas.—Aceite y grasas para maquinaria.—Pinturas de todas clases.
Tintes para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.
Depositorio de las aguas antiabéticas.
ASDRUBAL contra el 606.—Gomas higiénicas.—Calburo de calcio.

CONSULTAD PRECIOS

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12.
Darán razón en la ferretería "El Yunque, Puerta de Purchena.

Vidrios planos para ventanas

Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

Dr. Eduardo Pérez Carr

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina de esos productos patológicos.
Tratamiento antirrábico completo.
Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Relojería Francesa José Serrano

PRÍNCIPE 14
Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.
PRECIOS ECONÓMICOS

Gorras baratísimas
SOMBREROS DE SPORT, TELA Y VELOURS.
Sombrierería Sucesor de Rosales y Ullbarri, Tiendas, 4.

J. Criado González Armero

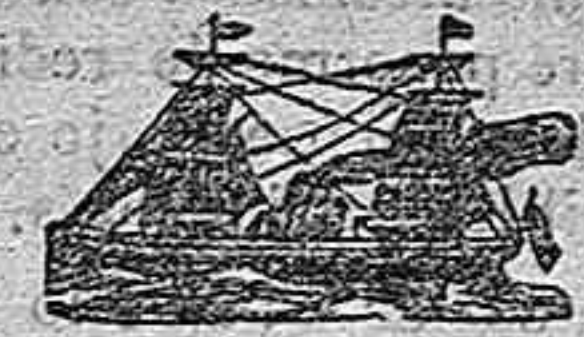
Expendiduría de explosivos y efectos de caza
Plaza de Nicolás Salmerón número 4, Almería.

Cerveza Alhambra

Estilo PILSEN y MUNICH
BARRILES de 30 y 50 litros.—CAJAS de 60 botellas.
REPRESENTANTES
Bernabeu y Socias, Andén de Costa, 4.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los principales vapores españoles.



Turia y Franco

DE LA LINEA TINTORI

Saldrá de Almería el Jueves 14 de Diciembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.
Salida de Orán para Almería directa el miércoles 13, a las 4 de la tarde.

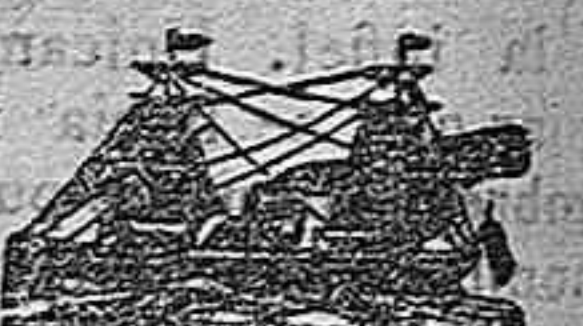
NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 28 de Diciembre.
OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.
Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiendonos detalles.

Precio del pasaje

- Preferencia, pesetas 100.
- Cámara, 76.
- 3.ª Clase, 35.
- Idem 1.ª, medio billete para menores de tres a 10 años, 20.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARD

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melu, Sucesores Melu y Levv.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz
MURCIA, 24

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este instituto don Manuel Pérez García Conde de Ofalia 28 pral.

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.
Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA.

Doctor MANUEL MARÍN

del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericanas
Consulta de 8 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.

José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano
Obispo Orberá 2
Horas de consulta de 4 a 6

Cristalería ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo.
Cristales planos, imprimé y muselina
Se ponen cristales a domicilio.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
- Representante: Antonio Gómez Mayor.

Se alquila una gran casa, altillos y bños, propia para fonda o posada en la calle de Marín núm. 22 (Antigua posada de Manilla).
Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.